



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 3 — Año XVII — Legislatura V — 11 de agosto de 1999

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Régimen interior

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 8 de julio de 1999 por la que se nombra Jefa del Gabinete de Presidencia . . .	10
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 8 de julio de 1999 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prensa	10
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 8 de julio de 1999 por la que se nombra Asesora del Gabinete de Presidencia	10
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 6 de agosto de 1999 por la que se cesa a la Jefa del Gabinete de Presidencia	10
Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 6 de agosto de 1999 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Presidencia	10

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2 Actas

Acta de la toma de posesión como Presidente de la Diputación General de Aragón del Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, celebrada el día 2 de agosto de 1999	11
---	----

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Composición de la Diputación Permanente	11
Composición de la Comisión de Reglamento	12

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Régimen interior

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 8 de julio de 1999 por la que se nombra Jefa del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar Jefa del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D.^a Marta Eizaguirre Flores, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 8 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 8 de julio de 1999 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prensa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar Jefe del Gabinete de Prensa de las Cortes de Aragón a D. Lisardo de Felipe López, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 8 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 8 de julio de 1999 por la que se nombra Asesora del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de

Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar Asesora del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D.^a Ana Teresa de Vicente Ascaso, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 8 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 6 de agosto de 1999 por la que se cesa a la Jefa del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 22 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Cesar, con fecha 6 de agosto de 1999, como Jefa del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D.^a Marta Eizaguirre Flores, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 6 de agosto de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 6 de agosto de 1999 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con las facultades que otorgan al Presidente de las Cortes de Aragón los artículos 5 y 7 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 9 de febrero de 1987, he resuelto lo siguiente:

Nombrar Jefe del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón a D. Javier Carnicer Domínguez, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual, con efectos desde esta fecha.

Zaragoza, 6 de agosto de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2 Actas

Acta de la toma de posesión como Presidente de la Diputación General de Aragón del Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, celebrada el día 2 de agosto de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En el Salón del Trono del palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, a las doce horas del día 2 de agosto de 1999, da comienzo el acto de toma de posesión como Presidente de la Diputación General de Aragón de D. Marcelino Iglesias Ricou, elegido para dicho cargo por las Cortes de Aragón en la sesión plenaria celebrada los días 28 y 29 de julio de 1999, y nombrado por Real Decreto 1.324/1999, de 30 de julio, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 182, de 31 de julio de 1999, y en el Boletín Oficial de Aragón núm. 96, de la misma fecha. Este acto es presidido por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado de los demás miembros de la Mesa de las Cortes, Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero, D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidente Segundo, D. Bizén Fuster Santaliestra, Secretario Primero, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secreta-

rio Segundo. Se encuentra presente el Letrado Mayor de las Cortes de Aragón, D. José Tudela Aranda.

El Sr. Presidente de las Cortes, tras dar comienzo al acto, pronuncia unas palabras, concediendo seguidamente la palabra al Sr. Letrado Mayor, quien lee el Real Decreto 1.324/1999, de 30 de julio, por el que se nombra Presidente de la Diputación General de Aragón a D. Marcelino Iglesias Ricou.

Seguidamente, el Presidente electo, D. Marcelino Iglesias Ricou, procede a prestar promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Aragón mediante la siguiente fórmula:

«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Diputación General de Aragón, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

A continuación, el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón pronuncia un discurso, a cuya finalización el Sr. Presidente de las Cortes de Aragón da por finalizado el acto.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Composición de la Diputación Permanente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Cámara y lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en su sesión de 15 de julio de 1999, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores Diputados:

Titulares:

D. Gustavo Alcalde Sánchez	G.P. Popular
D. Ángel Cristóbal Montes	G.P. Popular
D. Mesías Gimeno Fuster	G.P. Popular
D. Santiago Lanzuela Marina	G.P. Popular
D. Cosme Martínez Gómez	G.P. Popular
D. Ignacio Palazón Español	G.P. Popular
D. José Pedro Sierra Cebollero	G.P. Popular
D. Eduardo Alonso Lizondo	G.P. Socialista
D. José María Becana Sanahuja	G.P. Socialista
D. Francisco Catalá Pardo	G.P. Socialista
D. Isidoro Esteban Izquierdo	G.P. Socialista
D.ª Mercedes Gallizo Llamas	G.P. Socialista
D. Francisco Pina Cuenca	G.P. Socialista
D. José Ángel Biel Rivera	G.P. del Partido Aragonés

D. José María Mur Bernad	G.P. del Partido Aragonés
D. Bizén Fuster Santaliestra	G.P. Chunta Aragonésista
D. Jesús Lacasa Vidal	G.P. Mixto

Suplentes:

D.ª M.ª Isabel Abril Laviña	G.P. Popular
D. Vicente Atarés Martínez	G.P. Popular
D. Antonio Borraz Ariño	G.P. Popular
D. Manuel Giménez Abad	G.P. Popular
D. Manuel Guedea Martín	G.P. Popular
D. José Vicente Lacasa Azlor	G.P. Popular
D. Juan José Pérez Vicente	G.P. Popular
D. Pedro García Villamayor	G.P. Socialista
D.ª Encarnación Mihi Tenedor	G.P. Socialista
D. Antonio Piazuelo Plou	G.P. Socialista
D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate	G.P. del Partido Aragonés
D. Chesús Bernal Bernal	G.P. Chunta Aragonésista

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Diputación Permanente es la misma que la de las Cortes.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Composición de la Comisión de Reglamento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara y lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en su sesión de 15 de julio de 1999, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores Diputados:

Titulares:

D. Juan Antonio Bruned Laso	G.P. Popular
D. ^a Susana Cobos Barrio	G.P. Popular
D. Manuel Guedea Martín	G.P. Popular
D. Joaquín Ibáñez Gimeno	G.P. Popular
D. Ignacio Palazón Español	G.P. Popular
D. ^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez	G.P. Popular
D. José Pedro Sierra Cebollero	G.P. Popular
D. Daniel Alastuey Lizáldez	G.P. Socialista
D. ^a Juana Barreras Falo	G.P. Socialista
D. Isidoro Esteban Izquierdo	G.P. Socialista
D. Pedro García Villamayor	G.P. Socialista
D. Francisco Pina Cuenca	G.P. Socialista
D. ^a Rosa Pons Serena	G.P. Socialista
D. José Ángel Biel Rivera	G.P. del Partido Aragonés
D. José María Mur Bernad	G.P. del Partido Aragonés

D. Bizén Fuster Santaliestra	G.P. Chunta Aragonésista
D. Jesús Lacasa Vidal	G.P. Mixto

Suplentes:

D. Gustavo Alcalde Sánchez	G.P. Popular
D. Vicente Bielza de Ory	G.P. Popular
D. ^a Marta Calvo Pascual	G.P. Popular
D. Sebastián Contín Pellicer	G.P. Popular
D. Mesías Gimeno Fuster	G.P. Popular
D. ^a Yolanda Juarros Lafuente	G.P. Popular
D. Alfredo Sánchez Sánchez	G.P. Popular
D. Francisco Catalá Pardo	G.P. Socialista
D. ^a M. ^a Ángeles Ortiz Álvarez	G.P. Socialista
D. ^a Milagros Trasobares Serrano	G.P. Socialista
D. ^a M. ^a Trinidad Aulló Aldunate	G.P. del Partido Aragonés
D. ^a Blanca Blasco Nogués	G.P. del Partido Aragonés
D. ^a Monserrat Costa Villamayor	G.P. del Partido Aragonés
D. Chesús Bernal Bernal	G.P. Chunta Aragonésista

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de esta Comisión es la misma que la de las Cortes.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel o microficha: 10.662 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel y microficha: 12.628 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1998, en microficha: 114.065 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.